

ESFUERZOS PARA AUXILIAR AL FUERTE DE ACAPULCO

JOSÉ DE LA CRUZ A PEDRO ANTONIO VÉLEZ

GUADALAJARA, JUNIO 14 DE 1813⁷⁰

He recibido el oficio de usted de veinticuatro de mayo próximo pasado y veo con sumo sentimiento los apuros y situación en que se hallaba la plaza de su cargo por consecuencia del obstinado ataque que experimentaba del rebelde Morelos y de todo lo demás que se sirve manifestarme sobre necesidades y faltas de varios artículos para la continuación de su gloriosa defensa.

El bergantín *Alcázar* conducirá a usted mucha parte de lo pedido. Seguirá el *San Carlos* con lo restante, a que agregaré todo cuanto pueda y considere ser necesario para la manutención de esa bizarra guarnición y fiel vecindario, y aunque usted no me despache buque alguno pidiendo auxilios, yo procuraré continuar enviándolos hasta donde pueda y alcancen los recursos con que cuento.

Siento sobre manera no poder enviar a usted un surtido completo de municiones porque no las tengo, y aun he pedido a México que se me remitiese una buena cantidad de pólvora no sólo para el ejército de mi mando, sino también para atender a otras necesidades como la presente y que pueden ofrecerse en lo sucesivo, no lo he podido conseguir porque es mucha la economía que tienen en la capital los señores directores de este ramo.

Para satisfacción de usted le manifiesto que el señor virrey don Félix Calleja, no sabiendo que yo he cuidado con

⁷⁰ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-192.

esmero de esa plaza para surtirla de víveres y demás auxilios que he podido de dos años a esta parte, me previene que lo ejecute con eficacia, en la actualidad, de resultas de saber se hallaba en apuros. Me dice su excelencia al tratarme de esto en oficio de veintiocho de marzo próximo pasado que trataba de aprontar una expedición que franquease el camino, condujese los auxilios necesarios y sostuviese esa plaza, y yo espero que al recibo de este oficio haya usted experimentado ya el auxilio que necesita, como que los enemigos se hayan visto precisados a levantar el sitio, lo cual si no lo hubiere verificado debe usted esperarlos próximamente, sosteniéndose por consecuencia con el esfuerzo y gloria que lo ha hecho hasta el día en que me escribe.

Por mi parte repito que nada me quedará que hacer para el justo y debido auxilio de esa valiente guarnición y leal vecindario; pudiendo usted asegurar a todos que estas promesas las verán realizadas con constancia cualquiera que sea el tiempo que se necesiten los socorros por el rumbo de San Blas.

He despachado ya al señor virrey los dos pliegos que usted me ha remitido con este objeto, los cuales he dado las órdenes más positivas y terminantes a fin de que sean conducidos con la posible escolta de pueblo en pueblo hasta la capital llevándolos un sujeto de mi confianza para asegurar que no se extravíen. Debe usted pues, en vista de todo esto, esperar con mucho fundamento el inmediato socorro, si, como he dicho ya no hubiese llegado.

Reducido como me hallo a un corto número de fuerza para las muchas atenciones de que cuido, no puedo como desearía enviar a usted un refuerzo de tropa para remplazar las bajas, como también para ponerle en estado de hacer salidas y molestar al enemigo. Aseguro a usted que me causa sumo sentimiento verme en tan aislada situación y considerar las muchas ventajas que resultarían al servicio de auxiliar con

tropas esa debilitada guarnición.

El deseo y no otra cosa del alivio de ella, me determina a indicar a usted que si ha tenido buen efecto el proyecto (que manifiesta usted al señor virrey, y que he visto en la copia del parte que da usted a su excelencia y que ha tenido la bondad de copiarme) sobre la Palizada, podría usted por este punto renovar alguna cosa su guarnición, enviando a él para su mejor curación y alivio los enfermos, heridos y todas aquellas personas fieles que se consideran para la defensa como bocas inútiles. Me hago cargo de que todo esto lo tendrá usted bien previsto, pensando y deseando realizar, pero disculpe usted mi celo en insinuárselo.

Por si el bergantín *San Carlos* se hallase con avería que le impidan continuar anclado en ese puerto, en la presente estación, doy orden al comandante del apostadero de San Blas que se habilite con la posible prontitud la fragata *Princesa* para que siga algunos días después de la salida del bergantín para ese puerto, a fin de conducir más víveres, y remplazarlo en caso de necesidad.

Finalmente escribiré a usted por el citado bergantín *San Carlos* cuando haya de salir, pues ahora trató de aprovechar los momentos a fin de que se apronte todo en San Blas, y también con el fin de ver si alcanza este oficio a la salida del bergantín *Alcázar*, para que sepa usted que he recibido sus últimos pliegos, y las disposiciones con que me hallo de no perdonar medio para su socorro y auxilio.

Dios guarde a usted muchos años.- Guadalajara, catorce de junio de mil ochocientos trece, a las cuatro de la tarde.

José de la Cruz.

Señor don Pedro Antonio Vélez.- Rubricado.